



CONGREGACIÓN SALESIANA DEL PERÚ

RED SALESIANA DE ESCUELAS

COMUNICADO

Ante la reciente aprobación de la Política Nacional de Igualdad de Género con Decreto Supremo N°008-2019-MIMP y el reciente pronunciamiento de Sala de Derecho Constitucional y Social Permanente de la Corte Suprema de Justicia de la República, en la que se falla a FAVOR de la continuidad de la implementación del **enfoque de género** en el Currículo Nacional de la Educación Básica Regular (CNEB), el mismo que desde este año se está trabajando en todas las escuelas a nivel nacional, en los diferentes niveles y modalidades; la **Red Salesiana de Escuelas** sostiene que:

1. Rechazamos toda práctica que intente manipular la identidad sexual de cada uno de los niños y adolescentes peruanos por medio de la educación, así como la “construcción del género”, usando como pretexto la igualdad de oportunidades para los varones y las mujeres. Asimismo, rechazamos cualquier ataque a la familia, que viene minimizada en su rol educativo y viene presentada como “lugar de esclavitud moderna”.
2. Se podría afirmar que en nombre de la “igualdad de género”, se están mezclando rasgos femeninos y masculinos de una manera que confunde a los niños y adolescentes de nuestras escuelas que van reafirmando su propia identidad a través de la buena educación. Asimismo, la familia viene siendo bombardeada por un lenguaje engañoso. Tener en cuenta que, sin la búsqueda de la verdad, el universo de la libertad se contamina y se pone en grave peligro.
3. La antropología personalista vinculada estrechamente a la práctica del Sistema Preventivo, nos impide adoptar la ideología de género, la cual va en contra del orden natural y del desarrollo pleno de la persona. La Constitución Política del Perú y el Código Civil peruanos no contemplan una descripción y comprensión del ciudadano peruano como una persona que pueda alterar su identidad sexual las veces que quiera o estime pertinente en el arco de una misma vida.
4. El Papa Francisco, defendiendo la colaboración entre hombre y mujer, ha advertido que la ideología de género niega la diferencia y la reciprocidad natural del hombre y de la mujer. Ésta presenta una sociedad sin diferencias de sexo, y menoscaba el fundamento antropológico de la familia; intentando imponer sus ideas, incluso en la educación de nuestros niños y adolescentes.
5. En las escuelas salesianas reafirmamos una educación que lleve a cada niño y adolescente al reconocimiento de su identidad y a la aceptación de las diferencias sexuales, al reconocimiento de su reciprocidad y complementariedad en función del Bien Común, rechazando el machismo que abusa de la mujer e irresponsabiliza al varón, así como la desnaturalización de la femineidad de la mujer restando su aporte a la cultura, a la sociedad y a la Iglesia. Apostamos por una educación en *igualdad de oportunidades* tanto para el varón como para la mujer.

Lima, 11 de abril de 2019

Secretariado Nacional de la Red Salesiana de Escuelas
Comisión Inspectorial de Educación